



BOLETÍN OFICIAL

Núm. 276

4 de diciembre de 2025

Página 14225

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS EN RELACIÓN CON LA PRESENTACIÓN DE UNA PROPOSICIÓN DE LEY DE MEDIDAS FISCALES QUE RECOJA MODIFICACIONES FISCALES CONFORME A LAS PROPUESTAS QUE FORMULEN TODOS LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4100-0295]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpellación, N.º 11L/4100-0295, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios en relación con la presentación de una proposición de ley de Medidas Fiscales que recoja modificaciones fiscales conforme a las propuestas que formulen todos los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 28 de noviembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0295]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente INTERPELACIÓN:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Esta semana, en el marco de la tramitación parlamentaria de la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas de Cantabria para 2026, la misma fue devuelta al Gobierno tras prosperar las enmiendas a la totalidad presentadas por la mayoría parlamentaria.

La devolución de este texto legislativo supone la necesidad de iniciar un nuevo proceso para definir las modificaciones fiscales, incluidas aquellas propuestas inicialmente previstas por el Ejecutivo que sean consideradas positivas, así como las planteadas por los grupos parlamentarios.

Por todo ello se INTERPELA al Gobierno de Cantabria acerca de:

Criterios del Gobierno de Cantabria en relación con la presentación por parte de los Grupos Parlamentarios de una Proposición de Ley de Medidas Fiscales que recoja exclusivamente modificaciones fiscales conforme a las propuestas que formulen todos los grupos parlamentarios.

En Santander, a 26 de noviembre de 2025

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."